



La participación de los asalariados en el ingreso en el marco del nuevo escenario económico

Mayo de 2017

Por Equipo CETyD

En los últimos años la discusión sobre la distribución del ingreso entre los factores productivos (capital y trabajo) se ha intensificado¹. El interés en estas variables ha resurgido como consecuencia de la significativa caída que se observa—fundamentalmente en los países centrales pero también en algunas regiones del mundo en desarrollo—en la participación de los salarios en el ingreso total a partir de inicio de la década del 80. El deterioro en la participación del salario en el ingreso y el aumento de la participación del capital se ha presentado en forma concomitante con una concentración en la distribución personal del ingreso, es decir, por un aumento en la porción de los ingresos que reciben los sectores más ricos del mundo. El resultado es esperable dado que el capital de hecho se encuentra distribuido de manera mucho más concentrada que el trabajo mientras que los trabajadores más calificados se encuentran en la parte superior de la pirámide distributiva tanto por el efecto de sus ingresos como trabajadores como por las rentas que generan sus riquezas.

Los factores explicativos de la dinámica observada en la participación del trabajo en el ingreso son variados pero están relacionados, fundamentalmente, con el cambio tecnológico (que amplía la brecha de productividad entre países y genera un sesgo a favor de los trabajadores calificados), la globalización (entendida como la liberalización del comercio de bienes y servicios), el proceso de financiarización (como una etapa distintiva del capitalismo donde la lógica financiera se impone a todas las otras esferas incluyendo la producción y el funcionamiento de las familias y los estados) y la pérdida de poder de negociación de los trabajadores en el nuevo contexto internacional.

A contramano de esta tendencia, en Argentina, durante gran parte del período comprendido entre 2003 y 2015, se configuró un proceso caracterizado por el crecimiento de la participación del salario en el ingreso.

Esta dinámica se interrumpe a partir de la asunción del nuevo gobierno, ya que en su primer año de

¹ Es importante explicar la diferencia existente entre la distribución funcional del ingreso, que se aborda en este informe, y la distribución personal del ingreso. Mientras que la primera medición evalúa el modo en que los ingresos se distribuyen entre los distintos factores que participan en el proceso productivo (en definitiva, el trabajo y el capital); la segunda medida mencionada, en cambio, analiza la distribución entre la totalidad de las personas que residen en el país, independientemente, de su rol en la generación de valor agregado en la economía.

gestión, el esquema distributivo se comienza a asimilar a la dinámica mencionada en otros países.

El presente informe pretende trazar un breve diagnóstico sobre la evolución reciente de la distribución funcional del ingreso en la Argentina. La medición de la distribución funcional del ingreso utiliza la denominada cuenta de generación del ingreso que permite dimensionar la cuantía de las retribuciones que reciben los distintos factores intervinientes en el proceso de producción, capital y trabajo. En el caso de los trabajadores se compilan básicamente sus remuneraciones mientras que en el caso del capital se suman los intereses, las utilidades, las rentas, entre otros conceptos. Un aspecto relevante es que la participación de los asalariados en el producto es, también, el indicador más general utilizado para la medición del costo laboral por unidad producida (denominado Costo Laboral Unitario en la literatura), una temática de candente actualidad en nuestro país.

Dado que al momento de elaborar el presente informe, el INDEC no ha actualizado la información sobre la distribución funcional del ingreso, el Centro de Estudios para el Trabajo y Desarrollo (CETyD) elaboró una estimación propia tomando como base los últimos indicadores de la cuenta generación del ingreso publicada en el año 2007 por el INDEC y proyectando cada uno de sus componentes hasta 2016. A tales efectos se han utilizado las fuentes de información oficiales disponibles (ver anexo metodológico).

Evolución de la participación de los asalariados en el ingreso

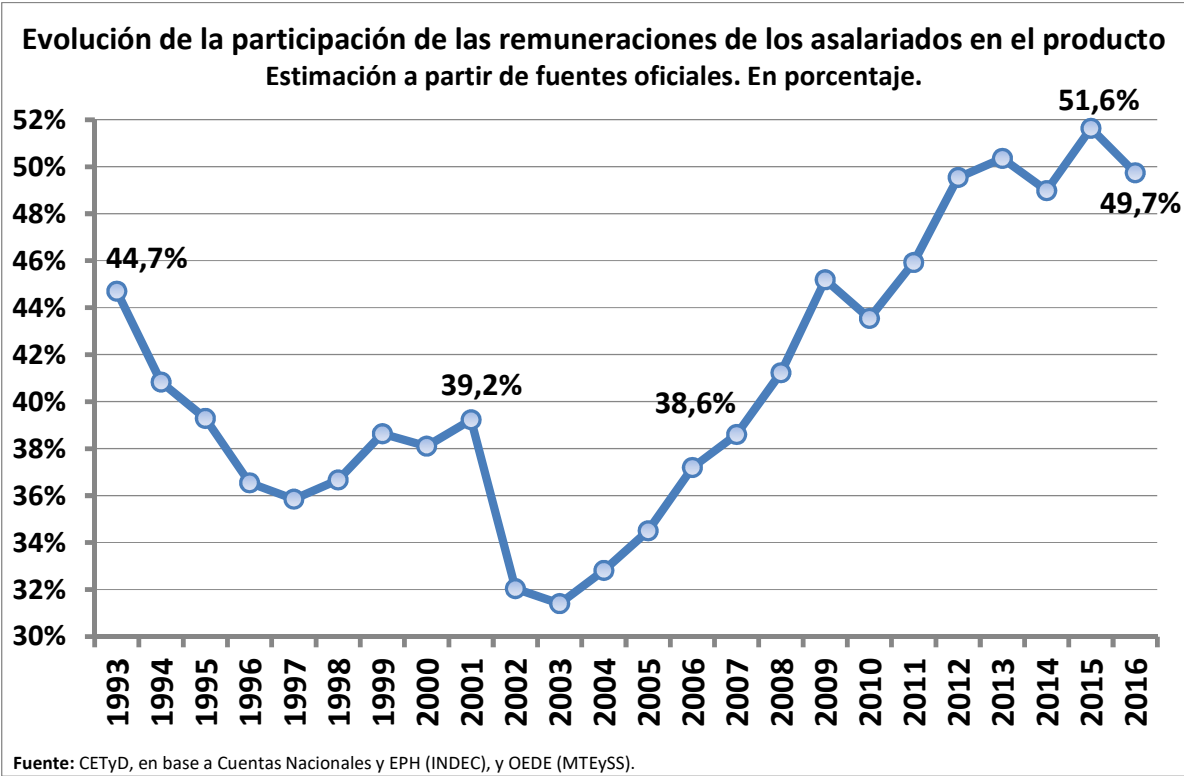
La estimación de la cuenta generación del ingreso para el periodo comprendido entre 2007 y 2016 (incluyendo la serie oficial, modificada con la nueva base del PIB) permite realizar un diagnóstico sobre la evolución de la participación de los asalariados en el producto.

Desde una perspectiva de mediano plazo, se advierte que luego de la profunda contracción del porcentaje de la remuneración de los asalariados en el ingreso durante la crisis de 2002 (pasó del 39,2% en 2001 al 32% en 2002), el indicador inicia una fase de crecimiento entre 2004 y 2015, sólo interrumpida en dos años (2010 y 2014). A lo largo de este período, la participación de los salarios en el producto pasó de un mínimo del 31,4% en 2002 al 51,6% en 2015.

De este modo, en el año 2015 la participación del salario en el ingreso total de la economía alcanzó el nivel más alto de, al menos, los últimos 24 años. Sin embargo, tal vez lo más relevante sea la diferencia existente con respecto a los valores observados durante la década del noventa: la participación de los asalariados en 2015 supera en 6,9 puntos porcentuales, el mayor porcentaje verificado durante gran parte de la vigencia del régimen de la Convertibilidad (44,7% en el año 1993).

Los factores que explican este notable proceso de redistribución del ingreso a favor de los

trabajadores, a contramano de la tendencia verificada en otros países, son diversos y multidimensionales. Si bien su identificación y análisis exhaustivo van más allá del alcance de este informe, no puede dejar de destacarse el hecho de que a lo largo de este período, el Estado Nacional implementó un conjunto de políticas orientadas a fortalecer el mercado interno y la producción nacional, impulsar la creación de empleo de calidad, mejorar los salarios y las condiciones laborales de los trabajadores. En este marco, cabe destacar, especialmente, el fortalecimiento de institutos laborales claves, como la negociación colectiva y el consejo del salario mínimo, para canalizar la puja distributiva a través del dialogo social. En la práctica, el compendio de las normas, programas y acciones llevados adelante durante este periodo manifiesta la centralidad de la distribución del ingreso en la política socio-económica.



En el año 2016 se observa una contracción significativa de la participación de los trabajadores en los ingresos que se reduce del 51,6% en 2015 al 49,7% en 2016 (1,9 puntos porcentuales menos). A pesar de que durante el período anterior ya se habían verificado dos años de caída en la participación de los asalariados (2010 y 2014), se puede pensar que a partir de la asunción del nuevo gobierno, la reducción de la incidencia de los asalariados en el producto no es un fenómeno circunstancial como en el período anterior, sino el inicio de una tendencia contractiva como

resultado esperado de un modelo económico que entiende que la matriz distributiva actual constituye un limitante para el auge de las inversiones y el crecimiento económico².

El enfoque de política económica en marcha identifica el costo laboral como una variable central para la determinación del volumen de producción y de inversiones de la economía. El mecanismo descrito desde la perspectiva de la distribución funcional del ingreso consiste, básicamente, en reducir el costo laboral para aumentar el rendimiento del capital y así generar los incentivos necesarios para promover las inversiones.

Como ya fue mencionado, la participación de los asalariados en el producto es prácticamente equivalente al costo laboral por unidad de producción³. Esto es así porque el indicador surge del cociente entre el costo laboral de los trabajadores dependientes y el valor total de la producción de bienes y servicios. De este modo, a través del prisma que utiliza el gobierno nacional, el nivel actual de la participación de los asalariados en el producto no constituye una virtud sino un defecto porque implica que el costo laboral unitario es el más alto de las últimas dos décadas y, por ende, la retribución del capital es la más baja en ese mismo período de tiempo. Esto explica el énfasis puesto por el gobierno en la idea de reducir el costo laboral.

Los mecanismos para reducir el costo laboral son diversos. Muchos de ellos fueron aplicados durante la vigencia del régimen de convertibilidad y han sido planteados por el Gobierno Nacional como propuestas generales: flexibilización laboral, reducción de contribuciones patronales, negociación salarial por productividad, descentralización de la negociación colectiva, entre otros. Por el momento, el principal factor explicativo de la reducción del costo laboral unitario en el año 2016, fue lisa y llanamente, la contracción del salario real⁴. Es decir, los precios de los bienes y servicios producidos en el país aumentaron más que el costo laboral de la mano de obra, lo que dio lugar a que, a pesar de verificarse una caída en la producción (y posiblemente en la productividad laboral), la retribución del capital haya aumentado.

Un modo de reflejar esta situación es analizar la variación real en 2016, de la actividad económica, de

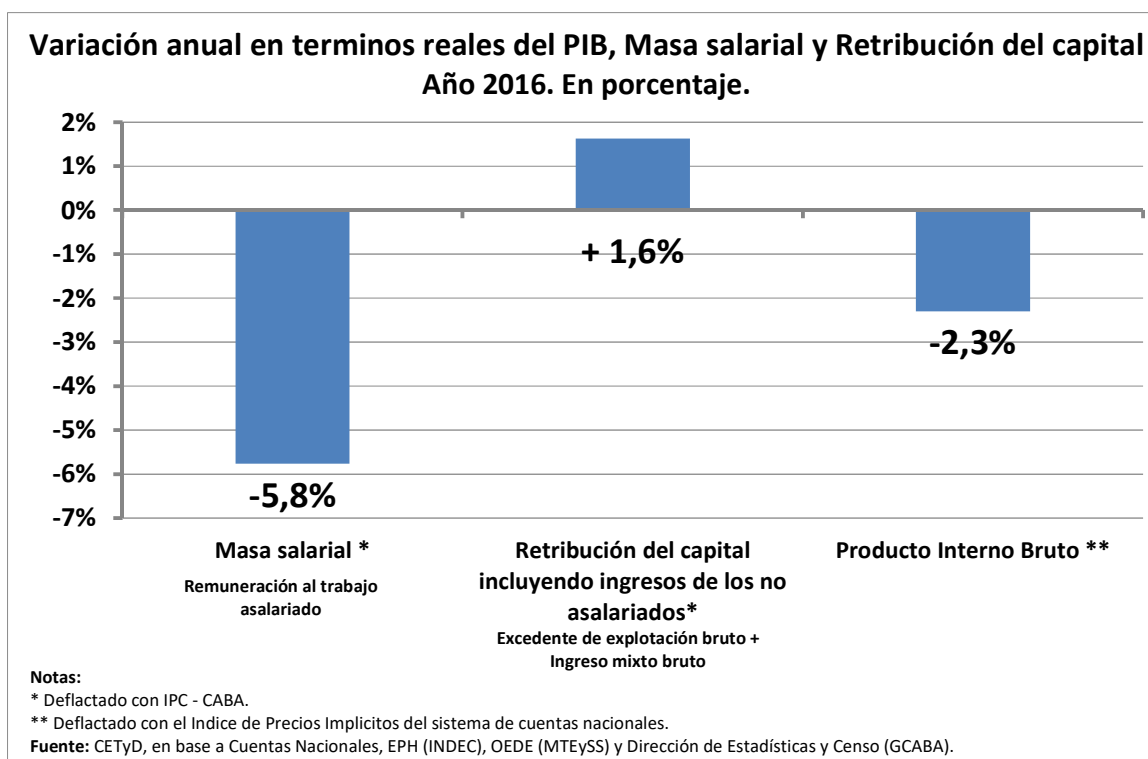
² Es el mismo razonamiento que impulsó las políticas de “moderación salarial” en muchas economías centrales con efectos negativos tanto en términos del crecimiento como de la estabilidad financiera. Documentos de trabajo publicados en el año 2015 por la OECD, el FMI, el Banco Mundial y la OIT para las reuniones del G20, se refieren al impacto negativo de la financiarización—hoy nuevamente en el centro de la escena en la Argentina—y de la contracción del consumo como consecuencia de la caída en la participación de los salarios en el ingreso que no lograron estimular la inversión y el crecimiento como indicaba la teoría económica convencional.

³ Para que sea el mismo concepto es necesario aplicar una corrección que excluya del producto total la porción atribuible a los trabajadores independientes.

⁴ Las principales paritarias firmadas tienden a consolidar la pérdida salarial del 2016 en el marco de una inflación alejada de las promesas oficiales.

la remuneración al trabajo asalariado⁵ y de la retribución al capital, incluyendo en este último concepto a los ingresos de los trabajadores independientes⁶.

En el gráfico se observa que en un contexto de contracción de la actividad económica y pérdida del poder adquisitivo del salario, las retribuciones del capital crecieron en términos reales. En efecto, en el año 2016, a pesar de la caída del 2,3% experimentada por el Producto Interno Bruto (PIB), el monto en concepto de retribución al capital, incluyendo los ingresos de los trabajadores independientes se incrementó un 1,6% en términos reales. Este crecimiento fue en detrimento de los ingresos de los asalariados, que enfrentaron una pérdida mayor que la caída del PIB: -5,8%.



Esta evolución da cuenta del impulso que tuvo el proceso de redistribución regresiva del ingreso en nuestro país durante el año pasado. La particularidad de este caso reside en que, aún con una caída de la actividad económica (y una reducción de la remuneración al trabajo asalariado), la retribución al capital experimentó un incremento en términos reales.

⁵ Se incluye en esta categoría las contribuciones patronales y los aportes personales.

⁶ (denominado en la cuenta de generación del ingreso “Ingreso mixto bruto”, y al beneficio puro del capital (definido como el “Excedente de explotación bruto”).

Reflexiones finales

La reducción de la participación de los trabajadores en el ingreso verificada en 2016, más que una variación puntual, parece ser el efecto buscado de un modelo económico que entiende que es necesario reducir el costo laboral e incrementar el rendimiento del capital como condición indispensable para la vigorización de las inversiones.

Más allá del debate teórico e ideológico, el problema de este enfoque es la constatación empírica de que, en la mayoría de los casos (tanto en nuestro país como en el resto del mundo), la relación causal que pregona no se ha verificado en la realidad. Las políticas se orientaron a reducir el costo laboral y elevar el rendimiento de capital pero esa reconfiguración de incentivos no logró el incremento de inversiones deseado, ni dinamizar el crecimiento económico. Lo que sí se verificó es una pérdida significativa de la participación de los asalariados en el producto⁷. Este es el riesgo que enfrenta la Argentina en la actualidad.

⁷ Muchos de los documentos publicados últimamente por los Organismos Internacionales se refieren al factor decisivo que esta combinación de políticas han tenido sobre el poder de negociación de los trabajadores como un factor decisivo para reducir los niveles de desigualdad

Anexo metodológico

En la actualidad, la información oficial disponible sobre la participación de los asalariados en el ingreso surge de la “Cuenta de generación del ingreso total de la economía” publicada por el INDEC y contiene las series estadísticas para el período comprendido entre 1993 y 2007. Por lo tanto, para analizar la evolución reciente de estas variables fue necesario estimar los indicadores correspondientes al período 2008 – 2016.

La metodología utilizada para la estimación parte de tomar como referencia la Remuneración al Trabajo Asalariado (RTA) de la cuenta de generación del ingreso elaborada por el INDEC hasta 2007, para luego proyectar los distintos componentes que integran el empleo asalariado (asalariados registrados y no registrados del sector privado y asalariados del sector público), a partir de las variaciones anuales de categorías equivalentes con información disponible surgida de fuentes oficiales.

El ingreso total tomado de referencia para el cálculo de la distribución funcional es el Valor Agregado Bruto a precios básicos (VAB pb). Dado que el INDEC modificó recientemente el año base para el cálculo de las cuentas nacionales (base 2004), fue necesario empalmar la serie de VAB pb que utilizaba la cuenta generación del ingreso publicada hasta 2007 (con base 1993) con la nueva serie de VAB pb.

A continuación se describen las operaciones realizadas para la estimación del indicador analizado.

1. Valor Agregado Bruto a precios corrientes básicos (VAB pb).

La cuenta generación del ingreso publicada por INDEC en 2007 incluía el VAB pb estimado con la base 1993. Recientemente el INDEC modificó las estimaciones del sistema de cuentas nacionales tomando como base el año 2004. Dado que la nueva serie de VAB pb es, en promedio, un 11% más elevada que la estimada con la base 1993, este cambio influye significativamente en la estimación de la participación de la remuneración de los asalariados en el ingreso. A modo de ejemplo, para el año 2004 (nueva base de cálculo), la participación de los asalariados en el producto publicada en la cuenta generación del ingreso 2007 alcanzaba al 36,1%, mientras que si se calcula la participación con el nuevo VAB pb base 2004 tomando el mismo valor para la RTA, el indicador alcanzaría al 32,8% (3,3 puntos porcentuales menos).

Dada las diferencias existentes con las dos series de VAB pb, fue necesario empalmar las mismas para obtener una serie homogénea del indicador analizado para el período comprendido entre 1993 y 2016.

Como se sabe hay varias estrategias para empalmar las series de VAB pb, en este caso se ha seguido la estrategia utilizada recientemente por la CEPAL⁸, que emplea el método de interpolación lineal simple de series de tiempo, que distribuye en forma geométrica (durante los años transcurridos entre ambas bases) la diferencia existente en las estimaciones de los dos años base.

Cabe aclarar que el cambio aplicado en la serie del VAB pb tuvo un impacto directo en modificar la estimación de la participación de la RTA en el ingreso durante el período comprendido entre 1993 y 2007, a pesar de que durante ese período se mantuvo inalterado el RTA publicado en la cuenta generación del ingreso de 2007.

2. Remuneración al Trabajo Asalariado (RTA).

Como se mencionó previamente, para la estimación de la Remuneración al Trabajo Asalariado (RTA) se tomó

⁸ Kydiba y Vega (2015) “Distribución Funcional del Ingreso en Argentina, 1950-2007”, Serie Estudios y Perspectivas, N° 44, CEPAL, Buenos Aires.

como base el monto total en concepto de RTA calculado por el INDEC en 2007 (alrededor de 288 mil millones de pesos corrientes) y se proyectó el mismo para el período 2008 – 2016, a partir de las variaciones anuales construidas con información disponible sobre las categorías que integran el trabajo en relación de dependencia.

a) Asalariados registrados del sector privado

Para el año 2006, la categoría del empleo asalariado registrado representa un 60% del total de la RTA, con lo cual resulta fundamental estimar esta categoría del modo más preciso que sea posible. Afortunadamente en este caso se dispone de dos fuentes de información alternativas para proyectar esta categoría que muestran variaciones concordantes, estas son:

- **Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en base a la información de los registros administrativos del SIPA:** serie trimestral de puestos de trabajo del sector privado y la serie mensual de salario medio.
- **Estadísticas de Registros Laborales, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, INDEC, en base la información del SIPA:** serie de costo salarial.

Si bien las dos series presentan variaciones muy similares, se decidió la utilización de la información de la Estadísticas de Registros Laborales (INDEC), dado que en este caso, se incluye además del salario bruto, las contribuciones patronales (costo laboral).

b) Asalariados no registrados del sector privado

Para el año 2006, la categoría del empleo asalariado no registrado representa un 11% del total de la RTA. Para esta categoría la única fuente de información disponible es la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC). En primer lugar, a partir de las bases de microdatos de la EPH se calcularon los porcentajes de ocupados y asalariados no registrados en relación a la población relevada por la encuesta (en general, 31 aglomerados urbanos) para el periodo comprendido entre 2003 y 2016. Para estimar la cantidad total de asalariados no registrados, se aplicaron esos porcentajes promediados anualmente a la población total proyectada al 1° de julio de cada año de la serie 2003 - 2016.

También en base a la EPH se estimaron los salarios de los asalariados no registrados. Luego se calculó la masa salarial anual, multiplicando la cantidad de asalariados no registrados por los salarios anuales.

En particular para estimar la variación correspondiente al año 2016 se tuvo que calcular con los indicadores del segundo y tercer trimestre de 2015 y 2016, dado que en 2015 no se relevó el cuarto trimestre y en 2016 no se midió el primer trimestre.

c) Asalariados registrados del sector público

Para el año 2006, la categoría del empleo asalariado registrado del sector público representa un 29% del total de la RTA. Esta es la categoría con la que se cuenta con menor disponibilidad de datos oficiales, por esta razón, la estrategia utilizada para la estimación es diferente dependiendo de las fuentes de información disponibles en el período de referencia:

- **Período 2008 – 2009:** Puestos de trabajo del sector público del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) y de las provincias que transfirieron sus sistemas previsionales al SIPA, de acuerdo a información del MTEySS. Para el cálculo de los salarios, se tomó como referencia el coeficiente de variación salarial (CVS – INDEC).

- **Período 2010 – 2014:** Puestos de trabajo y Costo laboral del informe “Evolución de Puestos de Trabajo, Promedios de Remuneraciones y Costo Salarial de los Asalariados Registrados”, publicado hasta septiembre de 2015 (Cuentas Nacionales, INDEC).
- **Período 2015 – 2016:** Puestos de trabajo del informe “Seguimiento del empleo público Nacional, Provincial y Municipal”, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Para el cálculo de los salarios se tomó como referencia el Coeficiente de Variación Salarial (CVS – INDEC).

Estimación de la participación de la remuneración de los asalariados en el Cuenta Generación del Ingreso - Total Economía		
Año	Remuneración al trabajo asalariado (RTA) En millones de pesos corrientes	Participación de RTA en el VAB pb En porcentaje
1993	93.099	44,7%
1994	93.558	40,8%
1995	91.574	39,3%
1996	90.376	36,5%
1997	95.547	35,8%
1998	100.657	36,7%
1999	101.934	38,6%
2000	101.708	38,1%
2001	99.769	39,2%
2002	94.493	32,0%
2003	109.833	31,4%
2004	135.354	32,8%
2005	170.922	34,5%
2006	226.062	37,2%
2007	292.146	38,6%
2008	397.391	41,2%
2009	472.913	45,2%
2010	607.006	43,5%
2011	840.863	45,9%
2012	1.096.123	49,5%
2013	1.415.902	50,4%
2014	1.882.630	49,0%
2015	2.534.843	51,6%
2016	3.377.313	49,7%

Fuente: CETyD, en base a en base a Cuentas Nacionales y EPH (INDEC), y OEDE (MTEySS).